08.10.93

¿QUÉ AUTODETERMINACIÓN?

Jordi Solé Tura

Cuando estábamos redactando y discutiendo el texto de la Constitución, hace ahora veinte años, el diputado vasco, Letamendia, y el senador vasco, Juan Mari Bandrés, presentaron sendas enmiendas para introducir el derecho de autodeterminación. Este consistía en que una vez creadas las autonomías, cada una de ellas podria independizarse si así lo acordaba por mayoría su propio Parlamento en una votación específica. Si tal mayoría no se producía, se podría volver a votar la posible independencia dos años después. Y así sucesivamente, hasta que un día se alcanzase dicha mayoría. Todos los grupos rechazaron aquellas enmiendas y el único que las apoyó, el P.N.V., declaró inmediatamente que las apoyaba por cuestión de principio,pero que no estaba de acuerdo con su contenido. Todos sabíamos -- y así lo dijimos -- que la introducción de aquel supuesto derecho de autodeterminación era incompatible con el sentido y la lógica de un sistema de autonomías que iba a ser una apuesta avanzadísima y un desafio total a los que seguían entendiendo el país como el viejo Estado centralista y autoritario que durante tantos años nos había aplastado.

Pero no era sólo un problema de circunstancia. El derecho de autodeterminación,en su concepción contemporánea, fué un mecanismo político que se utilizó para intentar ordenar el caos producido por la desaparición del imperio austro-húngaro y del imperio alemán, tras su derrota en la primera guerra mundial, de 1914-1918. Y el resultado fué tan precario y tan vacilante que veinte años después estalló en la misma zona europea la segunda guerra mundial. El derecho de autodeterminación también se utilizó, tras el final de esta segunda guerra, para intentar ordenar los complicados procesos de independencia en los caducos imperios coloniales de Africa y Asia, y por esto se reconoció como uno de los derechos universales de los pueblos, pero los resultados fueron muy mediocres y culminaron con terribles confrontaciones y con el reparto del mundo entre dos bloques encabezados por los Estados Unidos y la URSS. Y no hay que olvidar que la catástrofe de la antigua Yugoslavia se ha producido en nombre, precisamente, del derecho de autodeterminación.

En si mismo, el derecho de autodeterminación es un concepto muy genérico que está condicionado por dos problemas de fondo. El primero es que no tiene sujeto y,por consiguiente, sólo se puede ejercer después de una contienda política que determine quién va a ejercerlo. El segundo es que los que los reclaman lo entienden siempre en una sola dirección: si pierden,lo pueden seguir intentando una y otra vez; si ganan se acabó y nadie puede pedir una marcha atrás. Esto es lo que ha ocurrido y ocurre en Québec.

Pero el problema principal es que en un espacio político como el de la Unión Europea, el derecho de autodeterminación ya no tiene sentido porque sea cuál sea el resultado unos y otros, los ganadores y los perdedores, se encontrarán exactamente en el mismo sitio en que estaban,porque el espacio político europeo es ya y será cada día más un espacio común. Este es,por ejemplo, el significado profundo del derecho de autodeterminación que se menciona en el acuerdo sobre Irlanda del Norte, un acuerdo que está diciendo

a los católicos partidarios de unirse a la República de Irlanda y a los protestantes partidarios de seguir integrados en Gran Bretaña que, sea cuál sea el resultado, se quedarán exactamente donde están y se integrarán en los mecanismos de cooperación entre los dos países de la misma manera, con los mismos derechos y deberes que ya tienen ahora y muy pronto con la misma ciudadanía y la misma moneda.

Por esto reivindicar hoy en Catalunya o en Euskadi o donde sea el derecho de autodeterminación carece, a mi entender, de todo sentido, sobre todo si se relaciona con la independencia política. En una Europa que elimina fronteras, nada puede ser más anacrónico, más inútil y más retrógrado que intentar crear unas fronteras nuevas. Esto lo saben perfectamente los políticos que reclaman hoy el derecho de autodeterminación entre nosotros. Y por consiguiente, cuando a pesar de ello lo siguen reclamando o están engañándose a si mismos o nos están engañando a todos. Nada lo expresa mejor que el penoso incidente de la votación sobre el derecho de autodeterminación,hace una semana, en el Parlament de Catalunya. C.i.U. votó a favor de exigir el derecho de autodeterminación para Catalunya, junto con ERC y el P.I. , y acto seguido votó contra la posibilidad de ejercerlo, junto con el P.P. No sé si esto se puede llamar incoherencia o demagogia o las dos cosas a la vez. Pero,por encima de todo, es un ejercicio de irresponsabilidad ,porque los que votan "sí" y acto seguido votan "no" saben que, afortunadamente, no pasará nada porque los demás han aguantado dignamente sin caer en la facilidad de la demagogia y todo quedará en agua de borrajas, afortunadamente para los ciudadanos de Catalunya.

Ante tamaña frivolidad sólo cabe una conclusión: que se está jugando irresponsablemente con grandes conceptos políticos para provocar unas tensiones artificiales. La sociedad catalana de hoy ya no es la de hace un siglo, ni la de hace cincuenta años , en lo que se refiere a prosperidad, bienestar social, cultura y capacidad de autogobierno. Sin duda,tiene por delante importantes problemas por resolver, pero también tiene enormes posibilidades de desarrollo económico y cultural si no se mete en callejones sin salida o en temas que en vez de unir dividen. Convertir hoy un derecho tan abstracto como el derecho de autodeterminación en la prioridad principal del debate político es una irresponsabilidad, y más todavía si no se cree en él como CIU ha demostrado en el citado debate parlamentario. La sociedad catalana debe unirse y lo que le proponen algunos desde el Parlament es que se divida. La sociedad catalana tiene que mirar hacia el futuro y lo que le proponen algunos desde el Parlament es que mire hacia el pasado, olvidando que el auténtico reto es Europa y su futuro y que Catalunya sólo tendrá un papel importante en este proceso si es capaz de cooperar dentro y fuera de España y si en vez de debilitar el Estado español lo consolida y lo lidera como un Estado auténticamente federal.

(Artículo publicado en "El Periódico de Catalunya", 10.octubre 98)

¿QUÉ AUTODETERMINACIÓN?

Jordi Solé Tura

Cuando estábamos redactando y discutiendo el texto de la Constitución, hace ahora veinte años, el diputado vasco, Francisco Letamendia, y el senador vasco, Juan Mari Bandrés, presentaron sendas enmiendas para introducir el derecho de autodeterminación. Este consistía en que una vez creadas las autonomías, cada una de ellas podria independizarse si así lo acordaba por mayoría su propio Parlamento en una votación específica. Si tal mayoría no se producía, se podría volver a votar la posible independencia dos años después. Y así sucesivamente, hasta que un día se alcanzase dicha mayoría. Todos los grupos rechazaron aquellas enmiendas y el único que las apoyó, el P.N.V., declaró inmediatamente que las apoyaba por cuestión de principio,pero que no estaba de acuerdo con su contenido. Todos sabíamos -- y así lo dijimos -- que la introducción de aquel supuesto derecho de autodeterminación era incompatible con el sentido y la lógica de un sistema de autonomías que iba a ser una apuesta avanzadísima y un desafio total a los que seguían entendiendo el país como el viejo Estado centralista y autoritario que durante tantos años nos había aplastado.

Pero no era sólo un problema de circunstancia. El derecho de autodeterminación,en su concepción contemporánea, fué un mecanismo político que se utilizó para intentar ordenar el caos producido por la desaparición del imperio austro-húngaro y del imperio alemán, tras su derrota en la primera guerra mundial, de 1914-1918. Y el resultado fué tan precario y tan vacilante que veinte años después estalló en la misma zona europea la segunda guerra mundial. El derecho de autodeterminación también se utilizó, tras el final de esta segunda guerra, para intentar ordenar los complicados procesos de independencia en los caducos imperios coloniales de Africa y Asia, y por esto se reconoció como uno de los derechos universales de los pueblos, pero los resultados fueron muy mediocres y culminaron con terribles confrontaciones y con el reparto del mundo entre dos bloques encabezados por los Estados Unidos y la URSS. Y no hay que olvidar que la catástrofe de la antigua Yugoslavia se ha producido en nombre, precisamente, del derecho de autodeterminación.

En si mismo, el derecho de autodeterminación es un concepto muy genérico que está condicionado por dos problemas de fondo. El primero es que no tiene sujeto y,por consiguiente, sólo se puede ejercer después de una contienda política que determine quién va a ejercerlo. El segundo es que los que los reclaman lo entienden siempre en una sola dirección: si pierden,lo pueden seguir intentando una y otra vez; si ganan se acabó y nadie puede pedir una marcha atrás. Esto es lo que ha ocurrido y ocurre en Québec.

Pero el problema principal es que en un espacio político como el de la Unión Europea, el derecho de autodeterminación ya no tiene sentido porque sea cuál sea el resultado unos y otros, los ganadores y los perdedores, se encontrarán exactamente en el mismo sitio en que estaban,porque el espacio político europeo es ya y será cada día más un espacio común,con una misma ciudadanía.

16/11 '98 13:11 N° TX/RX 0079 P01

Por esto reivindicar hoy en Catalunya o en Euskadi o donde sea el derecho de autodeterminación carece, a mi entender, de todo sentido, sobre todo si se relaciona con la independencia política. En una Europa que elimina fronteras, nada puede ser más anacrónico, más inútil y más retrógrado que intentar crear unas fronteras nuevas. Esto lo saben perfectamente los políticos que reclaman hoy el derecho de autodeterminación entre nosotros. Y por consiguiente, cuando a pesar de ello lo siguen reclamando o están engañándose a si mismos o nos están engañando a todos. Nada lo expresa mejor que el penoso incidente de la votación sobre el derecho de autodeterminación,hace una semana, en el Parlament de Catalunya. C.i.U. votó a favor de exigir el derecho de autodeterminación para Catalunya, junto con ERC y el P.I. , y acto seguido votó contra la posibilidad de ejercerlo, junto con el P.P. No sé si esto se puede llamar incoherencia o demagogia o las dos cosas a la vez. Pero,por encima de todo, es un ejercicio de irresponsabilidad ,porque los que votan "sí" y acto seguido votan "no" saben que, afortunadamente, no pasará nada porque los demás han aguantado dignamente sin caer en la facilidad de la demagogia y todo quedará en agua de borrajas, afortunadamente para los ciudadanos de Catalunya.

Ante tamaña frivolidad sólo cabe una conclusión: que se está jugando irresponsablemente con grandes conceptos políticos para provocar unas tensiones artificiales. La sociedad catalana de hoy ya no es la de hace un siglo, ni la de hace cincuenta años , en lo que se refiere a prosperidad, bienestar social, cultura y capacidad de autogobierno. Sin duda,tiene por delante importantes problemas por resolver, pero también tiene enormes posibilidades de desarrollo económico y cultural si no se mete en callejones sin salida o en temas que en vez de unir dividen. Convertir hoy un derecho tan abstracto como el derecho de autodeterminación en la prioridad principal del debate político es una irresponsabilidad, y más todavía si no se cree en él como CIU ha demostrado en el citado debate parlamentario. La sociedad catalana debe unirse y lo que le proponen algunos desde el Parlament es que se divida. La sociedad catalana tiene que mirar hacia el futuro y lo que le proponen algunos desde el Parlament es que mire hacia el pasado, olvidando que el auténtico reto es Europa y su futuro y que Catalunya sólo tendrá un papel importante en este proceso si es capaz de cooperar dentro y fuera de España y si en vez de debilitar el Estado español lo consolida y lo lidera como un Estado auténticamente federal.

20/11 '98 12:29 N° TX/RX 0090 P01